



# SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. 00167

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009  
SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:05, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA TRES DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL NUEVE, (2009), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

## **1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICE-PRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	

**PRIM PUJALS NOLASCO**

**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**NOE STERLING VASQUEZ**

**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (25)**

**SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA:** PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, LUIS RENE CANAAN ROJAS, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, AMARILIS SANTANA CEDANO (6).

**SENADORES SIN EXCUSA:** ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (1).

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 4:05 P. M.

**2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:** No hubo.

**b) APROBACION DE ACTAS:** No hubo.

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:** No hubo.

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:** No hubo.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No hubo.

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS**

**REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo.

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR AMILCAR DE JESUS ROMERO PORTUONDO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR AMARILIS SANTANA CEDANO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS,

RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

**1. Iniciativa: 07008-2009-SLO-SE**

CORRESPONDENCIA NO. 6586, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. VICENTE BENGUA ALBIZU, SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, REMITIENDO EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (JULIO-SEPTIEMBRE 2009).

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.**

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 06875-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MERCEDES BALDERA FELIX, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAFAEL OSVALDO D'OLEO MONTERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 201.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$121,128.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**2. Iniciativa: 06876-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO AQUINO BRITO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 496.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ISSFAPOL, ALMA ROSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$397,224.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**3. Iniciativa: 06877-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLADIS ALTAGRACIA ROQUE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 101.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.87 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA VIEJO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$70,987.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**4. Iniciativa: 06879-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN GARCIA LEBRON, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 78.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVIMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$47,226.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**5. Iniciativa: 06880-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MIGUEL ENRIQUE PEÑA ACOSTA Y ANA MAGGY DE LEON GOICOCHEA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 450.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE), SOLAR NO.1, MANZANA F, DEL PLANO PARTICULAR, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO III. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$692,529,28. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**7. Iniciativa: 06882-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO HERRERA PINALES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 281.92 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$169,152.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE**

**DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**8. Iniciativa: 06883-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZENONA MEDINA ENCARNACIÓN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 188.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$150,480.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/09/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**9. Iniciativa: 06884-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO SANTO CABRERA, REPRESENTADO POR LOS SEÑORES BETTY CRISTINA MERCEDES LANTIGUA Y FERMÍN LORENZO MORENO UBEÑ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 100.02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.87 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA VIEJO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$70,014.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/09/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**10. Iniciativa: 06885-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA ERVIDIA ZABALA MERAN, REPRESENTADO POR EL LIC. SALVADOR GARCIA ZABALA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 274.84 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$192,388.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-07-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/09/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**11. Iniciativa: 06886-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BRIGIDA DE LA CRUZ REYES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 185.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.75-B (PARTE), DEL

DISTRITO CATASTRAL NO.8, EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, UBICADA EN EL SECTOR PIEDRA BLANCA, HAINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$46,275.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**12. Iniciativa: 06887-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX PAULINO POLANCO, REPRESENTADO POR ALFREDO SANTOS ORTEGA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 319.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$279,370.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-09-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**13. Iniciativa: 06888-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN CASTRO SUGILIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 183.02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS SOLARES, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$36,604.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**14. Iniciativa: 06889-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN MARIA ROQUE TAVERA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 214.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVIMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$128,820.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**15. Iniciativa: 06890-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAMÓN GARCÍA HERNÁNDEZ,

REPRESENTADO POR SALVADOR GARCÍA ZABALA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 186.58 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$130,606.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-07-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**16. Iniciativa: 06891-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRELLA ALTAGRACIA ROSARIO CAMILO, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALEXIS ANTONIO ALMONTE REYNOSO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,100 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.7, UBICADA EN LA CALLE 2DA. NO.10, DEL SECTOR COSTA AZUL, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$770,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-03-2000. CON SU ADENDUM DE FECHA 03-07-09. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**17. Iniciativa: 06892-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CENAIDA MORILLO FAMILIA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANOLIN ESPINOSA MORILLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 165.36 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, UBICADA EN EL SECTOR BATEY MONSERRAT, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$53,742.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-06-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**18. Iniciativa: 06893-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN BAUTISTA ABREU PAULUS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 96.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.106-B PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA SUR. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$96,380.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**19. Iniciativa: 06894-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LAURA MARIA RAMIREZ VALLEJO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 82.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.24 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO SAN MIGUEL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$123,120.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**20. Iniciativa: 06895-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA VENTURA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 73.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAN BARTOLO, LOS FRAILES II, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$44,310.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**21. Iniciativa: 06896-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO CABRERA, REPRESENTADO POR ANTONIO TOMAS NUÑEZ MARTINEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 242.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$97,064.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-01-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**22. Iniciativa: 06897-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMPERATRIZ DEL PILAR MALDONADO MERCEDES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 68.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.17 PROVISIONAL (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS JARDINES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$89,440.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA

**24-07-2008. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**23. Iniciativa: 06898-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JULIA MIGUELINA MERCEDES MERCEDES, REPRESENTADA POR LUCIA SOCORRO RODRIGUEZ PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 182.81 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSIA II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$109,686.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**24. Iniciativa: 06899-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA CASTRO MARTINEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 348.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVI-CEA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$174,465.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-01-2008 **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**25. Iniciativa: 06900-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ZAPATA MARTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 338.31 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.267 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, UBICADA EN EL SECTOR BAJOS DE HAINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$202,986.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**26. Iniciativa: 06901-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES DIONICIO PEÑA NUÑEZ Y MARIA ELENA BAEZ PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 152.61 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA

PARCELA NO.181-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, UBICADA EN EL SECTOR LAS FLORES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$76,305.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**27. Iniciativa: 06902-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CORPORAN ALMANZAR SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 140.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$70,090.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**28. Iniciativa: 06903-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PROVIDENCIA BAUTISTA R. DE DOMINGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 859.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL SEMILLERO, BELLA VISTA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$859,880.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**29. Iniciativa: 06904-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CIRIACO NOLASCO DEL ROSARIO, REPRESENTADO POR LA SEÑORA THERMA NOLASCO DEL ROSARIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 257.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$90,198.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-09-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**30. Iniciativa: 06905-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LOS SEÑORES PEDRO GONZALO LOPEZ Y DIGNORA ALTAGRACIA ESPINAL TORRES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 248.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$49,610.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**31. Iniciativa: 06906-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PABLO ENRIQUE QUEZADA DE LOS SANTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 134.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.1-PORCIÓN-P PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BOROJOL, VILLA FRANCISCA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$93,912.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-06-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**32. Iniciativa: 06907-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO ALCANTARA DELGADILLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 79.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CORPORÁNEA, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,632.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**33. Iniciativa: 06910-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LILLIAM VICTORIA PIÑEYRO SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,053.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO, SECTOR HERRERA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$631,950.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**34. Iniciativa: 06911-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES OLIMPIA TRINIDAD HERNANDEZ RODRIGUEZ DE CABA Y LEIDY MARITZA CABA HERNANDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 312.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, BARRIO VIETNAM. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$218,659.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**35. Iniciativa: 06912-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PABLO ABAD Y BRIGIDA DEL CARMEN MOYA LORA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 158.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$99,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-03-2008. Depositada el 01/10/2009.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**36. Iniciativa: 06913-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSITA GONZALEZ PERALTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 245.78 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$86,023.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**37. Iniciativa: 06914-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MODESTA FRANCISCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVICIA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$300,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**38. Iniciativa: 06915-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA ANTONIA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 129.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.38-A-PROV. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 30 DE MAYO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$194,745.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**39. Iniciativa: 06916-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA HERNANDEZ SANDOBAL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 461.03 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.120-B-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL KILÓMETRO 101/2, CARRETERA SÁNCHEZ. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$691,545.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**40. Iniciativa: 06917-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DORALUZ LESPIN NUÑEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 174.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.19, MANZANA NO.1884 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$109,156.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**41. Iniciativa: 06918-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCILIANO CUEVAS GARCIA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 178.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$53,514.00. CONTRATO FIRMADO EN

FECHA 17-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**42. Iniciativa: 06919-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELICIA GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 239.81 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATÉLITE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$47,962.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-01-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**43. Iniciativa: 06920-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GRICELDA ALTAGRACIA SUERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,190.39 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$952,312.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**44. Iniciativa: 06921-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SANTA CECILIA CUELLO Y GREGORIO LEBRON ENCARNACION, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 528.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MANGANAGUA, LOS RESTAURADORES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,584,300.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**45. Iniciativa: 06922-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ANGELINA MARTINEZ MERCEDES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 109.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.181 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DE LA PROVINCIA PUERTO

PLATA, UBICADA EN EL BARRIO GREGORIO LUPERÓN. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$32,898.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**46. Iniciativa: 06923-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BASILIA DE LA CRUZ VINICIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 121.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.135-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, SECTOR LOS MINA, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$73,140.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-03-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**47. Iniciativa: 06924-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA SANTA GUILAMO BALLISTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 162.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN KATANGA, SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$81,225.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**48. Iniciativa: 06925-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR DANIEL PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 70.39 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO LANDIA, SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,636.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**49. Iniciativa: 06926-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELICA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MIGUELINA FEBLES COLOME, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 55.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN KATANGA, LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$13,950.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-01-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**50. Iniciativa: 06927-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO JIMENEZ, REPRESENTADO POR DÁMASO ANTONIO HENRÍQUEZ CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 257.30 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS SOLARES, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$51,460.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**51. Iniciativa: 06928-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOEL DE JESUS HERRERA SANTELISES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 238.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS AMÉRICAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$119,040.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**52. Iniciativa: 06929-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LUCIA JIMENEZ SALVADOR Y JUAN MARIA CAPELLAN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 184.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.12 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL KILÓMETRO 14 DE LA AUTOPISTA DUARTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$147,672.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**53. Iniciativa: 06930-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN YANES GALAN VALDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 220.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATÉLITE II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$110,090.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**54. Iniciativa: 06931-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO ALBERTO PEREZ, REPRESENTADO POR RAFAEL ALBERTO JAVIER PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 391.63 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LA CAÑA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$117,489.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**55. Iniciativa: 06932-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN JIMENEZ DE JESUS, REPRESENTADA POR LINA ESTHER JORGE AQUINO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 119.13 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.95 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$59,565.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-08-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**56. Iniciativa: 06933-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAMON JACINTO ORTEGA SURIEL Y MIRNA DUARTE UREÑA, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR CARLOS ANTONIO REYES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 155.57 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO, HERRERA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$93,342.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**57. Iniciativa: 06934-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA NELLY LORA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 146.91 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,382.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**58. Iniciativa: 06935-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROCIO FULGENCIO MONTERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 280 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$84,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-01-2008.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**59. Iniciativa: 06936-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL OSIRIS PEÑA PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 322.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.137-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA VENTA, MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$322,140.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-07-2006.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**60. Iniciativa: 06937-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL LOPEZ SALDAÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 105.06 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.13, MANZANA NO.2566 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RENACIMIENTO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$840,480.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-10-2007.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**61. Iniciativa: 06938-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EDUARDO ARIAS GARCIA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 274.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO OESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$164,760.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**62. Iniciativa: 06939-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROSENDO DUARTE UREÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 93.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO, HERRERA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$55,896.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**63. Iniciativa: 06940-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALBERTO NOBLE JIMENEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 253.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, LOS TRINITARIOS II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$253,010.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**64. Iniciativa: 06941-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUANA LUISA SUAREZ PERALTA Y FELIX ANTONIO TORIBIO SURIEL LAGARES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 240.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.2-C (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL

NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$96,288.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**65. Iniciativa: 06942-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JACINTA SALDAÑA VALVERDE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 115.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$34,542.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-02-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 01/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**66. Iniciativa: 06943-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GERME MINERVA MELO DE GROSS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 236.99 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$132,714.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 02/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**67. Iniciativa: 06944-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES BRENDA ALTAGRACIA GARRIDO MALDONADO Y GERMAN GONZALO GARRIDO MALDONADO, ESTE ÚLTIMO EN REPRESENTACIÓN DE SU HERMANO BIENVENIDO RICARDO GARRIDO MALDONADO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 163.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS AMÉRICAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$138,669.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 02/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**68. Iniciativa: 06945-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANDREA MERCEDES TORRES BATISTA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE ANTONIO TORRES BATISTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 555.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVI-CEA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$194,390.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-04-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 02/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**69. Iniciativa: 06946-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES ALINA NUÑEZ PEREZ, REPRESENTADA POR KALY PEÑA NÚÑEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 34,587.30 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 55 TAREAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1036 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, UBICADA EN EL SECTOR LAS AUYAMAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$330,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 05/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**70. Iniciativa: 07010-2009-SLO-SE**

ACUERDO DE PRÉSTAMO DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y EKSPORTFINANS ASA, OSLO, NORUEGA, POR UN MONTO DE TOTAL DE US \$ 78,731,302.00, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SUMINISTROS DEL PROYECTO DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA LAS PLACETAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 02/11/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.**

**71. Iniciativa: 07011-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY GENERAL PARA LA FUNCION ESTADISTICA PUBLICA DE REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 03/11/2009. COMISION PERMANENTE DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO.**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 07004-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE CARLOS PIANTINI LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 27/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CULTURA**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA.**

**2. Iniciativa: 07007-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 28 DE ABRIL DE CADA AÑO "DIA NACIONAL DE LA NO AGRESION CONTRA LOS PUEBLOS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 29/10/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**3. Iniciativa: 07009-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA TRAMITACION Y EXPEDICION DE EXEQUATUR DE PROFESIONALES QUE HAYAN OBTENIDO UN TÍTULO DE EDUCACION SUPERIOR. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 02/11/2009. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION.**

**SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION.**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EDIFICACIONES. PRESENTADO POR EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

(Expediente No. 06787-2009-SLO-SE)

**Historial:**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 10 de septiembre de 2009, tomada en consideración el 15 de septiembre y enviada a Comisión el 16 de septiembre del mismo año.

**Análisis del proyecto:**

El objetivo esencial de este proyecto es el establecimiento de una "Secretaría de Estado de Viviendas, Asentamientos Humanos y Edificaciones", en procura de que a través de una sola institución se incorporen todas las entidades que se relacionan con la vivienda y los asentamientos, como forma de hacer el Estado más eficiente en materia habitacional.

La Comisión Permanente de Obras Públicas analizó y ponderó el contenido de esta iniciativa legislativa, planteando la siguiente observación:

- Que el Estado dominicano posee una amplia gama de instituciones relacionadas con la construcción y financiamiento de viviendas. Dentro de este esquema tenemos al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), el Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI), la Administración General de Bienes Nacionales y el Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción (BNV), concurren en el mismo sector, el Plan

Social de la Presidencia, la Secretaría de Estado de Obras Públicas y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.

**Conclusión:**

Tomando en cuenta la ponderación anterior, esta Comisión considera que las legislaciones y organismos existentes son suficientes para suplir las exigencias de este sector, por lo que lo procedente es involucrarse en una revisión y actualización de las leyes existentes. De aprobarse este proyecto de Ley daría lugar a una duplicidad o reiteración de legislaciones en materia de construcción de viviendas. Por las razones antes expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe desfavorable** de la presente iniciativa legislativa.

La Comisión sugiere al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa para su archivo definitivo; a la vez, se permite solicitar la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL 15 DE JULIO DE CADA AÑO, DÍA DEL MERENGUE. PRESENTADO POR EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

**(EXPEDIENTE: 06790-2009-SLO-SE)**

**Historial:**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 10 de septiembre de 2009, tomada en consideración el 15 de septiembre y enviada a Comisión el 16 de septiembre del mismo año.

**Introducción:**

En las reuniones realizadas por esta Comisión en fechas 14 y 21 de

octubre del año en curso, se recibió la visita del Lic. Darío Tejeda, Director del Instituto Caribeño, Licda. Luz Del Alba Veloz, Subdirectora de Turismo Cultural de la Secretaría de Estado de Turismo, Licda. Leila J. Pérez y Pérez, Subdirectora del Museo de la Música Dominicana y el Lic. Rubén Darío Cruz Ubiera, Senador por la provincia Hato Mayor, proponente de esta importante pieza legislativa, quienes realizaron grandes aportes a la iniciativa legislativa objeto de estudio por esta Comisión.

A fin de aumentar los conocimientos y llegar a un consenso, la Comisión analizó los siguientes documentos:

- Decreto No. 619-05, que declara el 26 de noviembre de cada año como Día Nacional del Merengue, emitido por el excelentísimo Dr. Leonel Fernández, Presidente de la República Dominicana.
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara el 23 de junio de cada año como "Día Nacional del Merengue", aprobado por la Cámara de Diputados, en fecha 13 de octubre de 2009.

Como punto inicial, tanto la Comisión Permanente de Turismo como los invitados, coincidieron en el grado de importancia que tiene conmemorar el día nacional del merengue, ya que éste es uno de los elementos de la idiosincrasia nacional, que representa la identidad alegre, hospitalaria, amistosa y sencilla de los dominicanos.

Además, se consideró el hecho de que desde el año 1967, la República Dominicana ha venido celebrando en el mes de julio de cada año, el Festival del Merengue, el cual es reconocido por nuestros países hermanos en conjunto con la celebración del día del merengue, convirtiéndose en un icono referencial de la ciudad de Santo Domingo como destino turístico, lo cual ha contribuido al posicionamiento de nuestra isla.

**Descripción del proyecto:**

Este proyecto busca al mismo tiempo, que tanto la ciudad de Santo

Domingo, como las demás provincias del país, cuenten con una iniciativa que promueva programas culturales, que le permitan promocionarse turísticamente en el exterior y que estos eventos cuenten con el apoyo de los sectores público y privado del país.

La Comisión Permanente de Turismo consciente de la gran importancia que representa esta iniciativa legislativa y el impacto que representa a nivel internacional, ha considerado lo siguiente:

- 1) Modificar la iniciativa objeto de estudio, para que en lo adelante el título del mismo, se lea del siguiente modo:

**“Ley que instituye el último sábado del mes de julio de cada año, como “Día Nacional del Merengue”.**

- 2) Eliminar el CONSIDERANDO PRIMERO, por considerar que el contenido y las fechas, no está bien sustentado y los datos son erróneos, reenumerando los demás considerandos.

- 3) Eliminar de los CONSIDERANDOS QUINTO Y SÉPTIMO, que serán en lo adelante **CONSIDERANDO CUARTO Y SEXTO**, la estructura **“...y Ritmos Tropicales del Caribe...”**, para que en lo adelante se lean como sigue a continuación:

**“CONSIDERANDO CUARTO: Que desde el año 1967, la República Dominicana ha venido celebrando en el mes de julio un Festival del Merengue, que es reconocido por varios países hermanos y que este “Festival del Merengue” puede convertirse en el icono referencial de Santo Domingo como destino turístico, contribuyendo al posicionamiento de la isla y la creación de riquezas para los dominicanos.**

**CONSIDERANDO SEXTO: Que la ciudad de Santo Domingo, el Distrito Nacional y las demás provincias del país, necesitan de un evento cultural y artístico que les permitan promocionarse turísticamente en el exterior**

**como lo es el “Día del Merengue” y que este evento sea apoyado por todos los sectores públicos y privados del país.”**

4) Modificar el artículo primero, para que se lea de la siguiente forma:

**“Artículo 1: Se instituye el último sábado del mes de julio de cada año, Día del Merengue en la República Dominicana”.**

5) Modificar el artículo cuarto, para que diga:

**“Artículo 4: La presente Ley deroga el Decreto No. 619-05, de fecha 11 de noviembre de 2005 y/o cualquier otra Ley, resolución o parte de Ley que le sea contraria”.**

Los demás considerandos y partes dispositivas del proyecto de ley que no ha sido mencionado en este informe se acogerán tal como fueron presentadas.

**Conclusión:**

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO:** rendir ***informe favorable*** de este proyecto de ley, acogiendo las modificaciones antes citadas y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y aprobación.

**SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

Dentro del proceso de análisis de los contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, la Comisión examinó aquellos contratos no objetados por la Administración General de Bienes Nacionales, institución que, a requerimiento de la Comisión, remitió de manera individual los informes correspondientes a los siguientes contratos de venta de terrenos. En vista de que dichos contratos no

poseen objeción de parte de esta institución, se decidió rendir informe favorable de acuerdo con el siguiente desglose:

**1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2005, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL **SEÑOR LUIS EMILIO BÁEZ**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR MEDIANTE PODER ESPECIAL DE FECHA 1ERO. DE JUNIO DEL AÑO 2004 POR LA SEÑORA **IVELISSE BÁEZ MEJÍA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 8100 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2008. **EXPEDIENTE No. 04836-2008-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y CUATRO TAREAS (173.54) TAREAS, dentro del ámbito de la Parcela No. 4, del Distrito Catastral No. 2, de la provincia Baní, Municipio San José de Ocoa, ubicada en el sector Paraje La Cueva, Rancho Arriba, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 4 (Resto); al Sur, Parcela No. 4 (Resto); al Este, Arroyo La Ciénaga; y al Oeste, Parcela No. 4 (Resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$173,540.00), a razón de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00) la Tarea Nacional.”**

**2.- CONTRATO DE DONACIÓN DE TERRENO**, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 1993, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA **ASOCIACIÓN DE JAPONESES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.**, ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO, **DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR KURATO KIMURA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 6489 DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 1994. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE

FECHA 7 DE ABRIL DEL AÑO 1994. **EXPEDIENTE No. 06489-1994**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con área de DOS MIL DIECISÉIS METROS CUADRADOS (2,016.00), dentro del ámbito de la Parcela No. 181-Parte, del Distrito Catastral No. 2, del Distrito Nacional, ubicada en la autopista 30 de Mayo de esta ciudad. Este inmueble que el Estado dominicano dona a la Asociación de Japoneses en la República Dominicana, Inc., ha sido evaluado en la suma de QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$504,000.00).”**

**3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2002, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA **COMPAÑÍA CERARTE, C. POR A., SOCIEDAD COMERCIAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR ÁNGELO CARMELO VIRÓ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5209 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2004. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2004. **EXPEDIENTE No. 05902-2004**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL TRECE PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,013.58), dentro del ámbito del solar No. 15, de la manzana no. 4062, del Distrito Catastral No. 1, del Distrito Nacional, ubicada en el Ensanche Quisqueya. El precio acordado para la presente operación de compra venta de terreno ha sido pactado en la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,814,505.00), a razón de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$4,750.00)**

**el metro cuadrado.”**

**4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2002, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR **MIGUEL ENRIQUE GIL MEJÍA Y CARMEN SALOMÉ VÁSQUEZ RODRÍGUEZ DE GIL**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 9985 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006. **EXPEDIENTE No. 00813-2006-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL CIENTO NUEVE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,109.78), ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 110-Ref. 780 (Parte), del Distrito Catastral No. 4, Distrito Nacional, del sector Los Ríos, de esta ciudad. El precio convenido pactado para la presente operación de compra venta de terreno ha sido pactado en la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,664,670.00), a razón de Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,500.00) el metro cuadrado.”**

**5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 1ERO. DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1999, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA **ANACAONA SÁNCHEZ MOSCOSO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 6052 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2000. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2000. **EXPEDIENTE No. 6052-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con un área de MIL QUINIENTOS CATORCE PUNTO VEINTIDÓS (1,514.22) METROS CUADRADOS, dentro del solar No. 29, Manzana No. 267, del Distrito Catastral No. 1, del Distrito Nacional, ubicado en la avenida Bolívar casi calle esquina Dr. Delgado, del sector Gazcue de esta ciudad. El precio convenido y pactado para la presente operación ha sido pactado por la suma de UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,059,954.00), a razón de Setecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$700.00) el metro cuadrado.”**

**6.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LOS SEÑORES ENRIQUE CONFESOR ESCAÑO JIMÉNEZ Y JUANA FRANCISCA CASTILLO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5731 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2007. EXPEDIENTE No. 03567.2007-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y UNA TAREAS (24.71), dentro del ámbito de la Parcela No. 74 (Parte), del Distrito Catastral No. 20, del municipio San Cristóbal, ubicada en el sector San Francisco, Hato Damas, con los siguientes linderos: Al Norte, carretera Hato Damas; al Sur, camino; al Este, Parcela No. 74 (Resto); y al Oeste, Parcela No. 74 (Resto). El precio convenido y pactado para la presente venta de terreno asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$247,100.00), a razón de Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$10,000.00) la Tarea.”**

**7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO,** DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1984, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR **JOSÉ DE JESÚS OVALLE POLANCO**, REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE OFICIO No. 000143 DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO 2005. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2005. **EXPEDIENTE No. 00229-2002-CD**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con área de MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (1,418.61), dentro del solar No. 18, de la Manzana No. 1836, del Distrito Catastral No. 1, Parcela No. 122-A-1-A (Parte), del Distrito Catastral No. 3, del Distrito Nacional, ubicada en la avenida Sarasota del sector Bella Vista, con los siguientes linderos: Al Norte, solares números 20 y 23; al Este, solar No. 17; al Sur, avenida Sarasota, y al Oeste, solar No. 19. El precio convenido y pactado entre las partes para la presente venta ha sido por la suma CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 40/100 (RD\$56,744.40), o sea, a razón de Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$40.00) el metro cuadrado.”**

**8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO,** DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2003, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA FUNDACIÓN DOMINICANA DE TRABAJO Y DESARROLLO, INC., (FUNDOTRODE), INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EJECUTIVO EL SEÑOR **ABEL ELÍAS MATOS RODRÍGUEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 6674 DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO 2004. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 2004. **EXPEDIENTE No. 00432.-2006**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y SEIS (4,773.36) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de la Parcela No. 8, del D.C. No. 9, del Distrito Nacional, del sector Hainamosa, con los siguientes linderos: Al Norte, calle Miguel Piere; al Sur, Parcela No. 8-Ref.- (Resto); al Este, avenida Central, Villa Liberación; y al Oeste, Parcela No. 8-Ref.- (Resto). El precio acordado para la presente venta de terreno asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DIECISÉIS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,864,016.00), a razón de SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$600.00) EL METRO CUADRADO.”**

La Comisión, luego de realizar un minucioso estudio a cada uno de los contratos, conjuntamente con los informes recibidos de la Administración General de Bienes Nacionales, anexos a cada expediente, **DECIDIÓ rendir informe favorable de los mismos**, tal como fueron remitidos, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**OTRO:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 13 DE OCTUBRE AGOSTO DEL AÑO 2006, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROQUE NAPOLEÓN MUÑOZ BENEDICTO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 13522 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.

**(EXPEDIENTE No. 04202-2007-SLO-SE)**

**HISTORIAL:**

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 26 de octubre del año

2007, tomada en consideración en sesión de fecha 6 de noviembre del año en curso, y fue remitida a la Comisión en fecha 7 de noviembre del año 2008.

**ESPECIFICACIONES:**

Esta Comisión, en sus reuniones realizadas el 14 de julio del año 2008 y el 18 de febrero del año 2009, analizó el contrato de venta de terreno por medio del cual el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), vende, cede y transfiere, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor **ROQUE NAPOLEÓN MUÑOZ BENEDICTO**, el inmueble descrito a continuación:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de Setenta y Un Mil Quinientos (71,500) metros cuadrados, equivalentes a Ciento Trece Punto Sesenta y Nueve (113.69) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 332 (Pte.), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar Boca Chica, Proyecto de Lotificación Jubey, con los siguientes linderos: Al Norte, camino; al Este, resto de la Parcela No. 332; al Sur, camino cañero y resto de la Parcela No. 332; y al Oeste, carretera a Boca Chica. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Setecientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Treinta Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$795,830.00), o sea a razón de Siete Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 la Tarea Nacional.”**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Actualmente en este terreno funciona una academia de prospectos donde se suministra alimentación y alojamiento, en sociedad con las academias de los Marlins y Toronto, quienes se encargan de la logística y los fondos. La zona es cañera con grandes focos de corrupción y droga, y esta escuela, que tiene unos ciento veinticinco alumnos, la ha convertido en un área de producción de peloteros a nivel latinoamericano. Es un proyecto muy interesante que ha venido a resolver

muchos problemas a la juventud de esta zona. Muy cerca del terreno fue construido el estadio de los Yankees y los Metz de Nueva York, con lo que se promueve la sana diversión de los moradores de la zona.

La duración de los contratos de entrenamiento con grandes ligas es de cinco años. La escuela funciona independientemente de estos acuerdos.

### **ACCIONES REALIZADAS:**

Esta Comisión, en el proceso de análisis de los expedientes apoderados, en fecha 1ero. de abril del año 2008, remitió una comunicación al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), solicitando un informe pormenorizado en torno a los contratos de terrenos con grandes extensiones. En fecha 14 de agosto del año 2008, la Comisión recibió la respuesta donde se indicaba que la parcela No. 433 (Parte), del Distrito Catastral No. 32, Jubey, Boca Chica, había sido declarada de **“utilidad pública e interés social”**, mediante el **Decreto del Poder Ejecutivo número 448-05** de fecha 19 de agosto del año 2005. Esta declaratoria se realizó con el fin de que la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana, como promotora del desarrollo industrial del país, pudiera continuar su política de promover la instalación de nuevas industrias.

De acuerdo con el contrato, este terreno está ubicado en la Parcela No. 332 (Parte); es entonces que en fecha 2 de octubre del 2008, la Comisión envió otra comunicación al Consejo Estatal del Azúcar, solicitando una confirmación del área de terreno que cubre de manera exacta, el Decreto No. 448-05 así como una evaluación y ponderación del contrato de venta referido.

El 27 de enero del año 2009, la Comisión recibió el informe avalado por la Dirección Técnica del Consejo Estatal del Azúcar, el cual explica que mediante el Decreto No. 448-05, la Parcela No. 433 (Parte) del Distrito Catastral No. 32, Jubey, Boca Chica, es la misma que se cita en los documentos que forman el expediente relativo a la venta que mediante Contrato No. CC-2004-05302 de fecha 13 de octubre del año 2006, le hiciera el Ingenio Boca Chica al señor Roque Napoleón Muñoz Benedicto; esto es la Parcela No. 332-Parte, del D.C. No. 32, del Distrito Nacional, explicando el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) que por la Ley No. 3456 de fecha 21 de diciembre del 1952, publicada en la Gaceta

Oficial No. 7521, del 29 de enero del 1953, se ampliaron los límites del Distrito de Santo Domingo, especialmente por el noreste, abarcando parte de la entonces provincia Monseñor de Meriño (hoy provincia Monte Plata), y de la provincia San Pedro de Macorís, y específicamente una parte de los terrenos de Los Llanos, pasaron a ser del Distrito Catastral No. 32, del Distrito Nacional, por lo que las parcelas desde las número 318 hasta la 634, cambiaron la numeración, según el plano levantado al respecto por la Dirección General de Mensuras Catastrales.

El Consejo Estatal del Azúcar (CEA) expresó textualmente en esta comunicación, **"...que no han podido localizar ningún documento de ejecución de este Decreto No. 448-05, de fecha 19 de agosto del año 2005, pero debido a que tampoco este Decreto ha sido derogado, todas las porciones vendidas del Proyecto Jubey están afectadas por el mismo."**

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

Debido a que la antigua Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana, denominada actualmente como Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) en ningún momento ha utilizado ninguna de las porciones de terrenos que fueron expropiadas, pertenecientes a Fundación Comunitaria Elizabeth Butti, Inc., Roque Napoleón Muñoz Benedicto, Faustino Florentino, Miguel Encarnación, Altagracia Vallejo y Aceros Prefabricados, S. A. y que las personas adquirentes de estas porciones de terrenos dentro de la Parcela No. 433 vienen realizando diversas actividades agrícolas, industriales y deportivas que benefician la economía del país, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 452.09, de fecha 10 de junio del año 2009, por medio del cual se excluye de la declaratoria de utilidad pública una porción de terreno de 974.19 Tareas Nacionales, dentro de la Parcela No. 433 (Parte).

#### **CONCLUSIÓN:**

Conscientes de la importancia de la academia de prospectos que funciona en el terreno objeto de este informe, escuela que ha contribuido con la formación en el deporte de jóvenes y adolescentes, promoviendo una sana diversión y alejando a la juventud de los grandes focos de corrupción existentes,

y luego de analizar la disposición que excluye la declaratoria de utilidad pública contenida en el Decreto No. 452-09, esta Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo**, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO:** Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras; en el medio día de hoy fue depositada por Secretaría, suscrito por el Honorable Presidente de este Senado, Reinaldo Pared Pérez y por quien les habla, el Proyecto de Ley que dicta las normas para el fomento de la actividad Cinematográfica o llamada Ley de Cine. Esta ley ha sido aprobada en dos ocasiones por el Senado de la República, fue conocida bajo la presidencia de la comisión de la Licenciada Cristina Lizardo, quien hizo un gran trabajo en ese proyecto y así ha sido impulsada por el Presidente del Senado, Reinaldo Pared, quien también la ha sometido en ocasiones anteriores y ha sido aprobado por este Senado, es muy importante para el desarrollo del país la presente aprobación, por lo que le vamos a solicitar que la iniciativa número 7012, Honorable Presidente, sea incluida en el Orden del Día, liberado de ir a comisión y que sea también conocida de urgencia por el Senado de la República, a los fines de que podamos obtener que en la Cámara de Diputados, la misma pueda ser aprobada en un tiempo razonable. Muchísimas gracias, Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Declarada de urgencia?

**SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO:** Yo sugiero que sea declarada de urgencia, Presidente, porque es que se ha aprobado ya en dos

ocasiones, es el mismo texto, creo que sería conveniente que pueda ser aprobada de urgencia, a los fines de que pudiéramos tener el tiempo suficiente en la Cámara de Diputados para su aprobación.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Francisco Domínguez Brito propone al Pleno que la Iniciativa 7012-2009, Proyecto de Ley mediante el cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en la República Dominicana, Ley de Cine, sea liberada de todo trámite, incluida en el Orden del Día y declarada de urgencia. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE Y DECLARADA DE URGENCIA.**

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Muy buenas tardes Presidente del Senado de la República, Señora Vicepresidenta, colegas senadores, personal de apoyo, amigos y amigas de la prensa; dentro de la difícil situación por la que ha atravesado la República Dominicana, producto de una crisis mundial, que aunque sus orígenes se desprenden, fundamentalmente en la parte financiera, pero que toca todos los sectores de la vida, ya no solamente nacional sino mundial, no todo está perdido como diría el poeta, porque la República Dominicana, para citar nuestro comentario en el contexto nuestro, ha habido cosas muy positivas y tenemos el deber de resaltar también las cosas positivas. En el ámbito del deporte, para citar un renglón que identifica mucho a la República Dominicana tenemos en este año 2009 un campeón, campeón de campeones en el boxeo, porque, desde la época Fausto Ceja Rodríguez, yo recuerdo una expresión, Señor Presidente que se hizo muy popular, de que un boxeador para ganar en el exterior, tenía, perdónenme la expresión si parece un poco radical, que matar al contrario y tenemos, repito, en un muchacho francomacorisano, de orígenes muy humildes, un gran campeón; si nos vamos al baloncesto, tenemos excelentes exponentes en la NBA, y qué decir del baseball; para muestra, un botón, se está celebrando la Serie Mundial y ahí hay dominicanos en ambos equipos, muy buenos y que han sido determinantes para que sus equipos hoy estén en el clásico de otoño; ahora bien, yo estoy haciendo referencia a los deportes, que son muy comerciales y que por eso la prensa y los patrocinadores siempre se interesan y apoyan esos eventos; ahora, he mencionado la prensa y aquí quiero hacer una pausa, Señor Presidente, porque a lo que quiero hacer referencia precisamente, la

prensa dominicana le ha dado mucho apoyo; en el año 2007, aquí en este agosto salón del Senado de la República, recibimos la visita de un grupo de muchachos, de jóvenes y hombres adultos, representantes del Gran Cibao, de Santiago, Tamboril y cuando uno dice el nombre, cualquiera cree en estos momentos difíciles, en todo lo que tiene que ver con la criminalidad, que es un grupo de delincuentes, me refiero, que los tenemos como visita, a los 'Bandidos de un Solo Brazo', que están ahí y que me gustaría que, si son tan gentiles, los colegas senadores giren sus miradas hacia allá porque los 'Bandidos de un Solo Brazo', así como ustedes lo oyen, son hombres discapacitados de una de sus extremidades superiores y algunos de la inferior, que actualmente ostentan el campeonato mundial, campeones mundiales de esa versión de softball de discapacitados. Y aquí parecería que yo soy la mosca del brazo derecho, porque no son de Hato Mayor, no son de San Pedro, no son de La Romana, pero son dominicanos y a mí me consta que mi colega, el Honorable Senador de Santiago de los Caballeros, Francisco Domínguez Brito, ha sido muy solidario con ellos; reitero, se han aglutinado de un grupo de pueblos de la región norte, la mayoría son de Tamboril, pero hacen sus actividades, normalmente en Santiago y reitero, han representado a la República Dominicana en más de 12 ocasiones en el exterior, campeones en Miami, en Venezuela, subcampeones en Puerto Rico, pero campeones en el año pasado en Puerto Rico. En el año 2007, tanto la Señora Vicepresidenta, como el Presidente de el Senado y otros colegas fuimos solidarios, porque increíble, les faltaban cinco pasajes; pero, reitero el agradecimiento y el reconocimiento de que pudieron viajar y vinieron subcampeones. El 24 de este mes de noviembre, a las 7:00 de la noche, en la parte sur de Santiago, en el Play de softball de los Jazmines, cerca del Hotel Matúm, se inaugura una nueva versión de la Copa Mundial de 'Bandidos de un Solo Brazo', con la participación de Nicaragua, Puerto Rico, Venezuela, Estados Unidos, representados por Miami y otros países y ese día, posiblemente, haya Sesión, pero el Presidente me dará la anuencia para yo estar, nueva vez, con estos jóvenes y ojalá que el esfuerzo de todos pueda ayudar a que estos muchachos retengan la corona de campeones, porque ellos son un gran ejemplo y un estímulo. A veces una persona está enferma y no le faltan ningunas de sus facultades físicas, simplemente en cama, y se entrega; y estos hombres hay que verlos jugando softbol, porque son verdaderos atletas; pero más que eso, dominicanos dignos de que se les respalde en todos sus eventos. Muchachones, en nombre del Presidente del Senado y de todos los senadores y senadoras, éxitos, felicidades y la Patria les reconoce, desde

este estamento del Estado, su valía.

o quiero que me permitan, creo que me quedan unos cinco o seis minutos, tocar otro tema, que también es interesante. Este Senado de la República, el Congreso, pero si tengo que hablar de manera individual, este Senado ha hecho un trabajo encomiable. Yo me sentí orgulloso el día que levanté la mano y tomé juramento por el Presidente del Senado, por la calidad de hombres y mujeres con que la historia me había reservado el altísimo privilegio, de ser parte de treinta y dos hombres y mujeres representativos de igual demarcación política, territorial y electoral, y no tengo la menor duda de que mis colegas sintieron lo mismo. Hoy es doble la satisfacción que siento por la labor rendida, si toco un sólo elemento, los contratos, más de seis mil contratos aprobados, firmados, y hemos resuelto problemas de muchas personas que tenían contratos con quince y veinte años, me refiero a contratos entre el Estado dominicano y particulares; pero, me tomaría el tiempo que me resta si sigo enumerando y resaltando las cosas positivas, que a pesar de algunas campañas mediáticas, a pesar de eso, la mayoría de la sociedad que no se apasiona, que es objetiva, dice que hay un Senado diferente; aquí no ha salido, no porque no haya salido, sino porque no hay un sólo elemento negativo que pueda incriminar la imagen de mis colegas y mío. Ciertamente, reitero, campañas de sectores minoritarios, tratan de dañar lo que se ha logrado, y yo soy aquí una simple pieza, aquí hay gente con mucha experiencia; de hecho, yo vine del sector privado, pero reitero el orgullo que siento de compartir con todos ustedes. Quiero felicitar sinceramente, a todos mis colegas y abrir un paréntesis para hacer una felicitación muy especial, sincera, en la persona del colega Wilton Guerrero, un hombre que fue Senador de la República, que es un ícono de moralidad en la administración pública, y del cual, si no puede ser mi padre por la edad, que me permita considerarlo uno de mis hermanos mayores, orgullo total. Hoy día el compañero Wilton ha logrado una batalla, una guerra, cual Quijote, arriesgándolo todo, no sólo su vida, todo; su tranquilidad, la de él y de su familia, y la sociedad dominicana hoy le reconoce ese gran papel. Pienso que si hoy se hace una evaluación de las figuras más sobresalientes y de mayor imagen en el país, Wilton debe estar entre los primeros. Quiero, con esas mismas palabras, mi colega Wilton, hacerle una petición personal, no hablo por nadie, personal, aunque nos atañe a todos, lo que voy a expresar, una petición personal y en el marco de la más absoluta consideración y respeto.

De mis hijos, el más pequeño tiene once años de edad, no tiene capacidad suficiente para discernir, y recuerdo, voy a hacer referencia de ello, Presidente y le pido indulgencia, si me paso con un minuto.

En ocasión de una acusación errónea o falaz, que elijan las personas que estuvieron involucradas a mi persona, en esa ocasión dije aquí, el 20 de junio del año 2007, él me decía, -papi por qué tu sales tanto en la televisión-, a la sazón nueve años, ahora tiene once, y me dijo anoche, a las 11:30 P. M., -papi, dime cuál es el Senador...-, no recapacité en que aquí hay dos senadoras, que defienden a capa y espada su honradez, -... dime, cuál es el Senador que está ligado al narcotráfico-. Once años de edad, por eso, para no abundar mucho, porque esto no hay que batirlo mucho, es un asunto que quizás involuntariamente y le doy el beneficio de la duda, porque no fue sacado de contexto, puesto que vimos las declaraciones, se ha hecho referencia franca, de que no solamente los que aspiran llegar, si no que en el Congreso, Senado y Cámara de Diputados, hay gente ligada al narcotráfico, y yo quiero llegar a Hato Mayor, el jueves o el viernes, con la satisfacción de que esto quede debidamente aclarado, que no quede la más mínima duda, porque creo que nos están involucrando a todos, y no es que me sienta aludido, porque jamás, jamás, primero muerto, pero me gustaría que en su momento y en el espacio que el compañero Wilton Guerrero considere más oportuno y adecuado, haga las aclaraciones de rigor o muestre el listado de los senadores y diputados que tienen nexos o están involucrados en narcotráfico. Muchas gracias, Presidente.

**SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ:** Señor Presidente y distinguidos colegas, ciertamente los senadores del Partido Revolucionario Dominicano, hemos sido afectados como todos los congresistas del país, a raíz de las declaraciones del querido, dilecto, colega y amigo, Wilton Guerrero, en torno a los supuestos miembros del Congreso Nacional que están vinculados al narcotráfico en la República Dominicana, yo digo esto, Presidente, porque aquí hay senadores que hemos librado batallas en nuestras respectivas organizaciones políticas, de muchos años, precisamente, evitando de que puedan ser permeadas las organizaciones o del partido al que nosotros pertenecemos, los elementos vinculados a acción, vinculadas al narcotráfico. Hemos tenido grandes batallas internas y hemos impuesto en el PRD que los candidatos tengan que someterse a una prueba antidoping, tengan que buscar una carta a la Dirección Nacional de

Control de Drogas, y mostrar que no han tenido ningún tipo de delito en sus vidas públicas o privadas para ser candidatos por el Partido Revolucionario Dominicano; nosotros hemos estado al lado del colega Wilton Guerrero, en su lucha, la lucha que ha librado; cada vez que él ha enfrentado sectores poderosos del narcotráfico, ahí hemos estado, nosotros al lado del él, de una manera solidaria, porque entendemos que él está librando una batalla, no por él, si no por el país, una batalla por las presentes y futuras generaciones; la verdad, que cuando se dan declaraciones como éstas que involucran al Congreso Nacional, nosotros le pedimos al distinguido colega, de la manera más cortés, que diga quiénes son los que no están y quiénes son los que están, porque evidentemente ante unas declaraciones como éstas, todos los senadores estamos en la picota pública, porque se ha dicho que hay senadores, y si nosotros somos senadores, bueno, no se sabe quién es; entonces, resulta, que yo tengo mi hija estudiando en Boston, y me llama, papi, pero ¿quién es el Senador que está vinculado con el narcotráfico?, y yo no encuentro que decirle a mi hija; entonces, este tipo de declaraciones, Señor Presidente, laceran el alma, no solamente la de nosotros, como senadores, si no de unas familias que tenemos ahí, de una sociedad que está en nosotros, y un país que espera que en este Congreso estén los hombres y mujeres más dignos de la Nación. Lo que hemos tenido que batallar durante tantos años en esta vida política, Presidente, resulta para nosotros muy doloroso, que estas cosas se digan, yo quiero pedirle al dilecto amigo y colega, Wilton Guerrero, para la tranquilidad de todos nosotros, y de la sociedad dominicana, que él diga quiénes no están o quiénes están, porque evidentemente, que si esa situación se queda así, bueno, pues somos todos entonces y la verdad es, que cuando uno, solamente de pensarlo, a uno le produce un profundo dolor, porque hemos tenido que batallar, hemos arriesgado nuestras vidas en ocasiones, precisamente, para que ese mal no llegue nunca; y yo nunca olvido una historia muy personal, que voy a narrar aquí. En el año 1997, en mí provincia, se produce una situación de una persona que viene a aspirar a una posición y cuando me dicen a mí, ¡ah, pero mira!, esa persona tiene algún tipo de cuestionamiento, Presidente, lo mandé a buscar y le dije: usted no puede ser candidato y me dijo: yo le gano a usted, y le dije: ¡pues mire!, usted no va a ser candidato, y si usted es candidato, yo no soy candidato. Fue una batalla campal para sacarlo, para impedirlo, solamente porque se rumoraba que podía tener algún tipo de vinculación o acciones vinculadas con ese mal que nosotros hemos combatido durante muchos años, que lo hemos dicho en todos los escenarios, Señor Presidente, decir que hay legisladores vinculados con

el narcotráfico, que publica el Periódico 'El Día' en primera página y que lo recoge en la página cinco. Yo amanezco esta mañana y cuando me voy a levantar, lo primero que recibo es un mensaje de mi hija, en Boston, diciéndome: Papi, ¿qué es lo que está pasando, cuál es el Senador que está vinculado con el narcotráfico?, Señor Presidente, son situaciones que realmente le desgarran el alma a uno, cuando suceden ese tipo de cosas, y yo espero que esto, de un hombre como Don Wilton Guerrero, que ha tenido una actitud valiente, que la sociedad dominicana, que el país, ha estado de parte de él, todos nosotros hemos estado de parte de él; yo pienso, que si hay esas evidencias, deben decirse, deben especificarse, cuestión de que el nombre de todos los que no estamos y los que no están, pues puedan liberarse de las sospechas públicas y, sobre todo, Presidente, los que tenemos una familia, lo que tenemos hijos, nosotros somos el ejemplo para esos hijos de nosotros y para esa sociedad que ha creído en nosotros; nosotros tenemos entonces, que pedir, de la manera más cortés, que nuestros nombres sean liberados de esta situación, porque la verdad es, que esa noticia corre en el mundo, y esa noticia crea unas dudas, porque es muy fácil, sumamente fácil, dañar la honra de una persona, en un minuto, en segundos se daña, lo que usted ha construido durante muchos años, con mucho esfuerzo y mucho sacrificio; yo sé que esa no es la intención del colega Wilton Guerrero, porque él ha demostrado ser una persona valiente en el combate que él ha librado, pero que también nosotros hemos librado, al lado de él, cuantas veces ha sido necesario, hemos estado a su lado, por eso queremos, de la manera más cortés, pedir que esta situación sea debidamente esclarecida, para que las familias nuestras, las familias de los colegas senadores, en sentido general, pues puedan volver a la tranquilidad y a la paz. Gracias, Señor Presidente.

**SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME:** Señor Presidente, colegas, senadores, senadoras, amigos de la prensa. Voy a repetir aquí, en el Hemiciclo, lo que ya he dicho en el día de hoy a innumerables miembros de la prensa, tanto de la televisión, como de la radio, la prensa escrita. Nosotros no hemos acusado al Congreso actual de estar infiltrado de narcotraficantes, nosotros no hemos denunciado que en el Congreso actual hay narcotraficantes, no hemos dicho eso, no hemos hecho esa acusación, la declaración que recoge el Diario 'El Día', se refiere a una entrevista que tuvimos en el Telematutino 'El Día', y hacíamos referencias a los planteamientos que hemos venido llevando ante la opinión pública, de precandidatos de distintos partidos, que a nivel nacional, se

han inscrito para optar por candidaturas de distintos niveles y que el rumor público vincula con actividades del narcotráfico; en el contexto de esa narración, de ese criterio, se me preguntó si en el Congreso actual también habían personas vinculadas al narcotráfico, yo contesté, de una manera clara, que el rumor público indicaba a algunos, pero que nosotros no teníamos pruebas de ninguno. Yo lamento, que en la forma que ha sido recogida esa declaración, ha provocado dolor en los colegas, tantos senadores como diputados, pero, si hubiera dicho una afirmación de esa naturaleza, hubiera sido caer en una gran irresponsabilidad, y yo no me caracterizo por eso, aquí mismo, en este Hemiciclo, he dicho, responsablemente y de frente y con nombres, con pelos y señales, una cantidad de personas que he acusado de estar vinculados al narcotráfico y si tuviera prueba de algún Congresista, lo hubiera señalado, responsablemente; no he acusado a ningún Legislador, a ningún miembro del Congreso, ni de la Cámara Baja, ni de la Cámara Alta; debo señalar aquí, que aunque en otras ocasiones había realizado el papel del actual Congreso, a raíz de las críticas públicas que salieron sobre el manejo del Fondo Social de los senadores, he llevado adelante una campaña sistemática, en los medios de prensa, para realzar la calidad del Congreso que tenemos actualmente, la calidad de la Cámara de Diputados y la calidad del Senado, el salto cualitativo que se ha operado en el Congreso en este período, los logros de las iniciativas que han sido aprobadas, que constituyen un record para modernizar la sociedad dominicana; el hecho, de haber hecho desaparecer al 'Hombre del Maletín', en el Congreso, que antes era un fantasma que salía a relucir cada vez que se traía un proyecto de ley o un contrato que involucraba intereses económicos; ya nadie habla del 'Hombre del Maletín', ni se les ocurre hablar de él, hemos hablado de que hemos transparentado el uso de los recursos que manejamos los legisladores, a diferencia de cómo se hacía en otros períodos, en que los legisladores recibían recursos y lo manejaban de una manera medalaganariamente, sin rendirles cuentas a nadie, y nadie se las exigía; entonces, nosotros tenemos un alto concepto del actual Congreso, tanto de la Cámara de Diputados, como de esta Cámara del Senado y de sus integrantes; aquí en el Senado, tengo que agradecer la solidaridad que han mostrado conmigo todos los miembros de este Hemiciclo, sin excepción, en los momentos más difíciles, en la lucha que hemos mantenido contra la delincuencia y el narcotráfico, se pusieron como un sólo hombre y una sólo mujer a mi lado, para brindarme apoyo y brindarme solidaridad; bajo ninguna circunstancia podría tener en mi mente el deseo de hacerles daño a uno sólo de mis colegas; de verdad, que

lamento que la interpretación que le dieron a esas declaraciones haya traído tanto dolor a los colegas congresistas, que es un dolor que a mí también me ha tocado parte de ello; así que, lo lamento y esas declaraciones no fueron dadas por nosotros, si la hubiéramos dado, lo hubiéramos dicho responsablemente. Gracias, Presidente.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos colegas. Primero quiero decir, que este Congreso y en especial el Senado de la República, de este período, traza 'la raya de Pizarro', en cuanto a conducta, en cuanto a actuación del colectivo que integran este Senado de la República; también podría decir, que la Cámara de Diputados, también ha tenido sus logros, pero, quiero puntualizar en este aspecto, que nadie, absolutamente nadie, no en su condición de narcotraficante, o que recibe el mote de que brega con drogas, si no cualquier persona que haya tenido ostensibles manifestaciones de violaciones a la ley, puede ampararse en la posición de Senador ni de Diputado, ni de funcionarios públicos tampoco, y en este sentido pueden desempeñar un rol efectivo, valiente, responsable y transparente los partidos políticos; los dirigentes de los partidos políticos que escuchen el ruido de que una persona está en actividad de narcotráfico, lo que tiene que hacer, en su Comité Político, su Comité Central, su Comisión Ejecutiva, como se le llame, no permitir que se inserte su nombre en los colores de una boleta de ningún partido político; aquí los partidos políticos, algunos partidos políticos, han perdido mucho lustre, mucho brillo y han perdido su nombre; sin embargo, otros se han engrandecido por su actuación de estricto apego a las leyes y trazando pautas cónsonas con una conducta que debe exhibir todo funcionario, sea electo o sea nombrado mediante decreto, para que sus actuaciones estén regidas por cánones de moralidad y de estricto apego a las leyes. Los partidos políticos, llegó el momento de evitar que una persona quiera ampararse bajo el manto de la inmunidad que dá un cargo, para seguir sembrando las cizañas del daño que le hace a la sociedad con actuaciones reñidas con la ley y con las buenas costumbres. Aprovecho esta tribuna, aprovecho la presencia del Presidente del Senado, quien ha manejado en una forma digna, pulcra y responsable este Congreso, que también traza la 'raya de Pizarro', desde su Presidencia, aquel que es un alto ejecutivo, un alto directivo del Partido de la Liberación Dominicana, en su condición de Secretario General, lleve esta inquietud al seno del partido; porque, ante una forma de poner en movimiento en la acción pública, era por una

acusación directa o por el rumor público y cuando el rumor público indica a una persona de que está en actividades reñidas con la ley, quienes deben tomar esas medidas, con energía, son los partidos políticos; entonces, como nos abocamos a unas elecciones, que se aproximan en siete u ocho meses, los partidos lo que deben hacer es, que si a Prim Pujals, lo acusan de ser un farsante, Prim Pujals no puede ser candidato, para que aquí se adecante la vida pública y los organismos, de todas las instituciones del Estado, puedan marchar, como marchan las instituciones dirigidas por hombres de concepto, de moral elevada y por hombres que conocen cuál es el objetivo de la función pública, que no es traficar, ni enriquecerse con las drogas, ni con las vagabunderías, si no actuar de cara al sol, con estricto apego a las leyes. ¡Ojalá! el Partido de la Liberación Dominicana, el Partido Revolucionario Dominicano, el Partido Reformista Social Cristiano y todos los partidos aliados, se constituyan en guardianes, en defensa de la moralidad institucional y pública del país, llevando a los cargos públicos, a hombres y mujeres con conductas diáfnas, que puedan representar con dignidad las distintas posiciones a las que hayan sido señalados como candidatos, para que el pueblo pueda elegir personas de conductas transparentes y personas que actúen con estricto apego a la moral y a las leyes. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente, colegas senadores y Senadora; una persona que esté implicada o que esté ligada al narcotráfico, en un momento determinado, puede confundir a la justicia y hasta gozar de una libertad y disfrutar de esos recursos; lo que jamás podrá confundir es al pueblo, es al pedazo de terruño que lo vio nacer; lo que quiere decir, que es muy fácil para los partidos políticos darse cuenta a cuáles precandidatos la sociedad implica con el narcotráfico; puedo decir, que ayer sentí una gran satisfacción cuando una persona, que aspira a Regidor, me llamó y me dijo que lo había llamado el partido y le había dicho "usted no puede ser candidato a Regidor, porque hace 10 años estuvo preso por asuntos de narcotráfico y yo sentí una satisfacción cuando esa persona me dijo que el partido lo había llamado y le había dicho que no puede ser candidato; deben todos los partidos, tal como planteaba el colega Senador Prim Pujals Nolasco, la cúpula de los partidos, ponerse a una, porque es verdad que en un momento determinado, todos hemos estado enfrentando, hemos estado denunciando actos de narcotráfico; es muy difícil tú llamar por su nombre, porque tú no eres la institución llamada a decir "fulano está ligado a tal o cual cosa, pero los

pueblos conocen las personas que están ligadas a eso y debemos tener mucho cuidado con que estamentos de poder como éste, lleguen personas implicadas y ligadas al narcotráfico; todos debemos de hacer un esfuerzo para tratar de evitar eso. Yo también le iba a preguntar al colega Senador Wilton Guerrero, a quien, tal como él mismo dijo y hemos dicho los demás y lo hemos apoyado, porque no ha sido él sólo que ha hecho las denuncias; ustedes saben que yo soy de una zona sumamente delicada, porque está en el sur, porque está en la frontera, porque tiene amplios terrenos baldíos, porque tiene playas bellas, pero que no son utilizadas para el desarrollo turístico, como es en otras regiones y nosotros también hemos hecho denuncias de esa naturaleza; pero yo creo que por la explicación que él dio, particularmente, cuando él dice, que no ha dicho que haya ningún Legislador que esté implicado, ya no tengo la necesidad de hacerle la pregunta que nosotros le íbamos hacer. Por otro lado, Señor Presidente, nosotros queremos pedir que la iniciativa marcada con el número 7010-2009, que se trata de un financiamiento para la Hidroeléctrica del Proyecto de Energía Hidroeléctrica Las Placetas, que ese tercer desembolso se obtiene y que éste está contemplado en el Presupuesto Nacional y que además es una necesidad, que se ha desembolsado en estos momentos para poder continuar con esa obra; vamos a pedir, Señor Presidente, que sea incluido en el Orden del Día de hoy. Muchas gracias.

**SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA:** Señor Presidente, distinguidos colegas; yo conocí a Wilton Guerrero, cuando decidí formar filas del PLD, Santo Domingo y me fui a mi provincia, allá iba Wilton Guerrero a asesorar uno de los organismos de base de nuestro partido. Lo conocí con esa formación, esa rectitud y esa valoración de la moral; nosotros hemos oído las noticias y, desde el primer momento, puse en dudas que el Senador Wilton Guerrero sea capaz de involucrar a senadores actuales en actos reñidos con la ley, como es el narcotráfico, visto el hecho de que él conoce a estos senadores; quiero referirme a un concepto, que se trató en la Reforma Constitucional y que algunos comunicadores quisieron satanizar a senadores y a diputados; cuando se hablaba del concepto de Información Verás; podemos ahora confirmarlo, más su importancia, ¿por qué?, cuando no hay una información verás, puede dar al traste con muchas cosas, e incluso, yo puedo referirme al caso del Senador William Cordero, quien ante una información que él entendía que no era verás, que no estaba provista de esas herramientas, él entendía que había sido

difamado y optó por llevar acciones, a modo personal, que quizás hoy le afectaron a él de manera incalculable, fruto de responder a una acción inverosímil, que hoy, si nosotros observamos, el Senador Wilton Guerrero, pudiera o pudiese verse envuelto en una animadversión de sus colegas, por una información inverosímil, por algo que no tiene nada de verás, por eso hice relación a ese concepto, que se estuvo tratando en la Reforma Constitucional y por la cual, algunos sectores no se sintieron conformes, esa duda, que hoy la despeja el Senador Wilton Guerrero, diciendo que si bien no fue sacado de contexto, él explicó claramente lo que dijo; pero esa información, que no es nada verás, nos puso a todos en contra de la posición de Wilton Guerrero; cuando yo me levanté hoy, que mi chofer temprano me dijo "pero tu no has visto lo que dijo Wilton, dije yo icómo!, pero eso no es verdad, ique Wilton dijo eso, me sorprendí, como hay tantas informaciones de Wilton últimamente en la prensa, digo yo ¿pero que dijo eso?, iah, pero nos acabó a todos!, dije yo, pero yo no lo creo, yo voy a esperar la Sesión, para ver qué es lo que Wilton va a decir y ví temprano al Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, en un programa, que se manejó magistralmente, el Presidente, en todos los tema, pero cuando lo oí referirse a lo de Wilton, yo lo apoyé, dije, "bueno, Wilton tendrá que decir, porque no es solamente ya, como el caso anterior, hay que decir, en el Senado actual, quienes son; entonces dije, "eso no es verás", por eso es que nosotros tenemos que tener bien claros los conceptos que vamos a elaborar cuando estamos aprobando leyes y que la prensa de ipor Dios! entienda que nosotros ni somos sus enemigos, ni nada por el estilo y que, cuando estamos aprobando leyes o reformando Constitución, hay conceptos como ese, que deben ser considerados y apoyados por la propia prensa, porque una información que no sea verás pierde toda la credibilidad y entonces, cuando cualquier comunicador pueda dar cualquier otra información, a veces la gente se queda escéptico, dice ibueno creeré yo esto!, de alguna figura, como el caso de Wilton Guerrero, que ha estado luchando en contra del narcotráfico y pidiendo que los partidos eviten que en sus boletas hayan aspirantes que estén ligados a este flagelo; entonces, mal pudiéramos nosotros creer que pueda acusar a sus colegas que él conoce cómo se han formado y cómo han actuado, cómo han trabajado, pueda acusarlos de que estén ligados al narcotráfico; de ahí, que entiendo prudente y beneficioso, lo de la "información verás", que debe estar en todo proyecto de ley, en toda información pública, en todo artículo, en la Constitución, para que eso no lleve al descrédito, ni a los comunicadores, ni a

los actores políticos, ni a ningún sector de la población; de ahí Wilton, que de mi parte y creo que todos, aprobamos la información que usted acaba de dar en este Hemiciclo y la damos enteramente por verás. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Muy buenas tardes Señora Vicepresidenta, colegas secretarios, colegas senadores; yo tengo aquí, una doble condición, soy Presidente del Senado, pero me eligió la población del Distrito Nacional, a través de un partido del cual soy Secretario General, a los compañeros de mi partido, que forman parte del bloque de senadores del PLD, les consta que, en sentido general, no me he prevalido de mi condición de Secretario General para imponerles que digan tal y cual cosa; yo cuando ví, al igual que el Senador Jesús Vázquez Martínez, el Periódico "El Día", me sacudió; me sacudió, porque aún cuando yo tengo mi conciencia tranquila, aún cuando, en las funciones que he desempeñado como funcionario público electivo, desde el año 1986, nadie me puede señalar, pero pensé en el espíritu de cuerpo, no pensé en mí, pensé en el Senado del cual soy miembro, pensé en el Congreso, del cual también soy miembro, porque yo he dicho, en otras ocasiones, que muchas veces somos nosotros mismos, los legisladores, quienes damos pié con algunas actuaciones a que la imagen del Congreso esté maltrecha; no pretendo darle lecciones a nadie de qué deba decir, ni de qué diga, si quiero aconsejar a que seamos cuidadosos en lo que digamos, porque aún cuando nos satisface la precisión que hace el Senador Wilton Guerrero, hay que, como quiera, tener cuidado, ¿por qué?, porque cuando él dice, ante la pregunta que le hicieron de que si en el Congreso actual había algún Legislador vinculado al narcotráfico, cuando él responde diciendo, 'el rumor público', si indica algunos, aunque a mí no me consta, ya se está haciendo eco de ese rumor que anda, aunque él, personalmente, no sostenga esa afirmación; de modo que yo solamente me quería limitar a dar ese consejo, porque es lo mismo cuando se dice: "eso dicen o por ahí dicen", pero hay que tener un poco de cuidado, porque eso ha levantado toda una polvareda y unas reacciones, yo veía los noticieros de televisión de las dos de la tarde, 'no te acerques por las cámaras Wilton', pero ya yo creo que con la precisión que ha hecho Wilton, yo mismo reaccioné en un programa esta mañana, también, al igual que como lo ha hecho Jesús Vázquez Martínez pidiendo que dijera nombres e identificara personas porque, reitero e insisto, así como pienso yo y se sienten muchos de ustedes tranquilos, pensemos en el espíritu de cuerpo del Congreso, del Senado, porque

aquí no hay santos, ni ángeles, ni aquí, ni de aquel lado, pero sí, en sentido general, y en su gran mayoría, como yo decía esta mañana, aquí hay hombres y mujeres, aquí y en la Cámara de Diputados, en sentido general, y en su gran mayoría, que son gentes serias, que son gentes de conducta transparente, que son gentes de conductas rectilíneas; ¡ah!, que uno o que otro u otra haga alguna vagabundería, me pueden acusar a mí de esas vagabunderías o de esas charlatanerías, ¡no!, que cada quien cargue con sus hechos, porque nadie, como dice la Constitución, en su Artículo 102, puede ser penalmente responsable por el hecho de otro; asimismo, por un hecho que falte a la conducta que se exige de todo ciudadano, no puede cargar el otro, lamentablemente, no solamente en este país, en muchos países del área, del Hemisferio, cuando algún legislador o legisladora, lleva a cabo alguna conducta irregular, por lo regular, valga la redundancia, se mancha o se quiere sindicarse a toda la membresía de ese cuerpo legislativo y en el caso de la República Dominicana, actualmente, yo insisto y reitero lo que dije hace un momento, podrán haber charlatanes y vagabundos, pero en su gran mayoría, tanto en el Senado, como en la Cámara de Diputados existen hombres y mujeres preocupados por hacer un buen servicio y un buen trabajo desde estas funciones públicas que nos ha legado el pueblo dominicano, esas eran las precisiones, solamente, que quería hacer; pero, antes de pasar al siguiente punto, recibí hace un momento la excusa para el día de hoy del Senador Luis René Canaán Rojas y el Senador Dionis Sánchez señaló que la iniciativa que figura con el número 7010, es un financiamiento para la Energía Hidroeléctrica Las Placetas, que figura en el Proyecto de Presupuesto actual, presupuesto aprobado por las cámaras, convertido en ley, el solicita que se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION E INCLUSION.**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en consecuencia, al Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**Iniciativa: 7012-2009 PROYECTO DE LEY QUE DICTA NORMAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (O LEY DE CINE)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 07012-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**1. Iniciativa: 06984-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL Y LA REGULACION DE LOS PRODUCTOS PIROTECNICOS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 20/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Liberada de Trámites el 27/10/2009. En Agenda el 27/10/2009. Aprobada en Primera lectura el 27/10/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos en Segunda Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 06984-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 06992-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA CRISEIDA BREA DE GONZÁLEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 22/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Liberada de Trámites el 27/10/2009. En Agenda el 27/10/2009. Aprobada en Primera lectura el 27/10/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 06992-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 06993-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ROSHANNA AYBAR BREA VDA. GONZALEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 22/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Liberada de Trámites el 27/10/2009. En Agenda el 27/10/2009. Aprobada en Primera lectura el 27/10/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 06993-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO  
EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE  
INFORMES**

**1. Iniciativa: 06720-2009-SLO-SE**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES, CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE OFRECER SOLUCIONES PRÁCTICAS PARA LOS ASUNTOS QUE PLANTEAN LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS INTERNACIONALES. APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/1/2009. Tomada en Consideración el 9/1/2009. Enviada a Comisión el 2/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 27/10/2009. En Agenda el 27/10/2009. Informe Leído el 27/10/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 06720-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 06041-2009-PLO-SE**

ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN), SOBRE EL ENVIO DE VOLUNTARIOS DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO Y COOPERACION DE TAIWAN. DE FECHA 9 DE MARZO DE 2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 7/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 27/10/2009. En Agenda el 27/10/2009. Informe Leído el 27/10/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 06041-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 06183-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CEDE Y TRANSFIERE EN CALIDAD DE APORTE DE CAPITAL A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCION (BNV), DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL JOAQUIN GERONIMO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 118,089.91 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL POLIGONO. AMPARADA POR EL CERTIFICADO DE TITULO NO.62-2591. CONTRATO FIRMADO EL 16-03-2009.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 11/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/5/2009. Tomada en Consideración el 21/5/2009. Enviada a Comisión el 22/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 27/10/2009. Informe Leído el 28/10/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 06183-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**4. Iniciativa: 06500-2009-PLO-SE**

CONVENIO DE TRANSPORTE AEREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE CHILE, DEL 3 DE ABRIL DE

2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 27/10/2009. En Agenda el 27/10/2009. Informe Leído el 27/10/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Única Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 06500-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA.**

#### **INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**Iniciativa: 07010-2009-SLO-SE**

ACUERDO DE PRÉSTAMO DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y EKSPORTFINANS ASA, OSLO, NORUEGA, POR UN MONTO DE TOTAL DE US \$ 78,731,302.00, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SUMINISTROS DEL PROYECTO DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA LAS PLACETAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 02/11/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Única Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 07010-2009. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA.**

#### **INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más nada que tratar, vamos entonces al pase de lista final.

**PASE DE LISTA FINAL**

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE**  
**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICE-PRESIDENTA**  
**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO**  
**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**  
**ANDRES BAUTISTA GARCIA**  
**GERMAN CASTRO GARCIA**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO**  
**CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**  
**FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**  
**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**  
**NOE STERLING VASQUEZ**  
**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**  
**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (25)**

**SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA:** PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, LUIS RENE CANAAN ROJAS, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, AMARILIS SANTANA CEDANO (6).

**SENADORES SIN EXCUSA:** ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (1).

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se da inicio a la Sesión Extraordinaria, para conocer, en Segunda Lectura, de la Iniciativa 7012-2009.

Se cierra esta Sesión

**HORA 5:53 P.M.**

**Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente

**Rubén Darío Cruz Ubiera**  
Secretario

**Dionis Alfonso Sánchez Carrasco**  
Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

**LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE**  
**Taquígrafa Parlamentaria**